

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600700
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Lingüística Inglesa
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Filología
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la enseñanza oficial de doctorado arriba referenciada cuya solicitud fue presentada en virtud del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado, la normativa vigente y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de evaluación y acreditación de doctorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. Gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

EL TÍTULO SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO AL DISEÑO APROBADO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, ASEGURANDO QUE SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, QUE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN SON ADECUADOS Y QUE SE APLICAN DE MANERA CONSISTENTE LOS REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa de Doctorado en Lingüística Inglesa fue Verificado en 2013, renovada su acreditación en 2019 y ha realizado una modificación de su Memoria en 2021.

El programa de doctorado dispone de mecanismos que garantizan el adecuado perfil de ingreso de los doctorandos y el número de estos. Las líneas de investigación del programa están correctamente definidas, siendo en este Programa una única línea.

Tras las recomendaciones efectuadas en procesos de evaluación anteriores en cuanto a no superar el número previsto de alumnos y ajustar el número de estudiantes a tiempo parcial para que no sobrepasase el 30% establecido en la Memoria de Verificación, los responsables del programa han corregido las deficiencias y ajustado la matrícula y el porcentaje de estudiantes a tiempo parcial.

Respecto a la asignación de complementos de formación, solo cuatro estudiantes han necesitado cursarlos, y dentro de los dos últimos cursos no ha habido ninguna necesidad de realizar estos complementos.

Dentro del apartado Espacio del Doctorando, disponible en el sitio web del programa, se establecen diversos ítems destinados a facilitar el desarrollo académico y la integración del estudiante en el programa doctoral, incluyendo la asignación de director y tema de investigación, seguimiento del doctorando, financiación, movilidad, tramitación de la tesis, así como recursos y servicios disponibles y orientación al estudiante.

La composición de la Comisión Académica se estructura de la siguiente manera: un secretario, que ostenta la posición de Profesor Titular; tres vocales, compuestos por dos Profesores Asociados y un Titular; y un coordinador de la comisión, quien se distingue por su rango de Profesor Catedrático. Ésta Comisión se reúne, al menos, dos veces por curso académico. Los académicos y académicas que la constituyen tienen un perfil docente e investigador adecuado.

La información respecto a presentación y aprobación para la tramitación de defensa de la tesis doctoral es adecuada. Existe una guía de buenas prácticas a disposición del profesorado para dirigir la tesis.

El programa de doctorado establece sesiones periódicas entre los doctorandos y sus directores de tesis para asegurar el avance satisfactorio de sus investigaciones, la participación en congresos y, a partir del cuarto semestre, orientaciones sobre la defensa de la tesis, posibilidades de publicaciones científicas, así como la preparación y mejora del currículum vitae de los doctorandos con vistas a su futura inserción profesional.

El procedimiento de asignación de tutor y director, así como el sistema de supervisión de tesis y compromiso documental, se rigen por la normativa común de la UCM, que está disponible para la comunidad de interesados en el programa. Toda la información relativa a la toma de decisiones y desarrollo de los estudiantes durante su estancia en el programa es clara y está disponible en la web del título.

Las actividades formativas y la evaluación son adecuadas y aseguran el control de los aprendizajes; se corresponden con lo indicado en la Memoria verificada y se adecúan al nivel MECES 4 y a los objetivos del programa.

Estas actividades están diseñadas para complementar la formación investigadora de los doctorandos, dotándolos de las competencias y conocimientos necesarios para el desarrollo exitoso de sus tesis doctorales y su futura carrera profesional o académica.

En conclusión, se cumple lo aprobado en la Memoria Verificada y el programa ha demostrado una evolución y mejora continuas en los aspectos evaluados, garantizando así un rendimiento óptimo y posicionándose como una opción atractiva para estudiantes interesados en dicho ámbito de estudio.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA, CLARA, PRECISA Y OBJETIVA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características y resultados del programa de doctorado y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Toda la información necesaria consta de manera clara y precisa en la web del Programa de Doctorado. Destaca el enlace PhD Web Community, que se considera una buena práctica. Hay también un enlace específico para los doctorandos (el Espacio del Doctorando), con información sobre la elección de tema y dirección, y el seguimiento y supervisión de las actividades y otras cuestiones de interés práctico.

En la pestaña "Orientación" hay enlaces directos al Vicerrectorado de Estudiantes, a la oficina de Relaciones Internacionales, al Portal del Empleo, etc. Finalmente, se incluye también información sobre seminarios.

Se publica información sobre la calidad del programa: Comisión de Calidad del Programa, sus funciones, objetivos y toma de decisiones, acciones de mejora realizadas.

En la pestaña de Calidad también se tiene acceso al Buzón de Sugerencias y Quejas.

En general, el alumno tiene una información bastante completa en la web y puede acceder a las características del programa y a los procesos que garantizan su calidad. También puede obtener información clara sobre el acceso y admisión, las diferentes actividades formativas, el personal docente y las infraestructuras y servicios.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE PERMITE RECOLPILAR, ANALIZAR Y USAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa dispone de una Comisión de Calidad, la cual se reúne dos veces al año; y esta Comisión del Programa trabaja siempre en coordinación y comunicación con la Comisión de Calidad de la Facultad.

Esta Comisión es la responsable de analizar el desarrollo del Programa de forma anual, implementar las acciones de mejora necesarias y realizar el seguimiento de las mismas.

La Universidad Complutense cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) específico para los Programas de Doctorado canalizado a través de la Escuela de Doctorado. Además, cuenta con un código de buenas prácticas y un buzón de quejas y sugerencias.

El SGIC incluye la memoria anual de funcionamiento y el plan de mejora;

Se realizan encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés: satisfacción de los alumnos, profesorado, PAS y egresados. También dispone de encuestas internas de satisfacción para todos los colectivos.

En general, el SGIC implementado en el programa de doctorado muestra un compromiso firme con la evaluación continua y el aseguramiento de la calidad, mediante procedimientos establecidos para la recogida y análisis de la satisfacción de los doctorandos, tutores, directores, doctores egresados y otros grupos de interés.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PROFESORADO HA DE POSEER LA FORMACIÓN ADECUADA Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA ACTUALIZADA PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, Y HA DE SER SUFFICIENTE EN NÚMERO Y DEDICACIÓN PARA CUBRIR LAS TAREAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA: LA TUTORÍA, LA DIRECCIÓN DE TESIS, LA IMPARTICIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El claustro del programa posee un número adecuado de sexenios y trabaja en líneas de investigación actuales y bien definidas en el panorama actual de los estudios de este tipo.

En el Programa de Doctorado participan cinco grupos de investigación, afines y complementarios entre sí, que otorgan al programa un perfil muy específico y fácilmente reconocible dentro del abanico de la lingüística actual.

En cuanto a proyectos, actualmente existen cuatro proyectos competitivos en marcha.

La diferenciación entre el equipo de profesores permanente y otros colaboradores, incluyendo profesionales de universidades internacionales que contribuyen en roles como codirectores, ponentes en seminarios y evaluadores externos, enriquece significativamente el programa, proporcionando una diversidad de perspectivas y fortaleciendo el perfil internacional del mismo.

En conclusión, el programa demuestra un compromiso sólido con la calidad y la profundidad de la investigación, apoyado por un personal académico bien cualificado y una activa participación en proyectos de investigación competitivos.

Para fortalecer aún más la transparencia y el entendimiento del programa entre los posibles candidatos y otros interesados, sería recomendable proporcionar información más detallada sobre todos los aspectos del proceso de tutorización y dirección de tesis, incluyendo la participación de todo el equipo docente e investigador involucrado.

Criterio 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO, Y FINANCIACIÓN

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES SON SUFFICIENTES Y ADECUADOS AL NÚMERO DE DOCTORANDOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS Y ÁMBITO DEL PROGRAMA. LA UNIVERSIDAD DISPONE DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL DOCTORANDO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En general, las infraestructuras y recursos disponibles son suficientes para el desarrollo de las actividades del Programa de doctorado, el cual se apoya en los servicios de la UCM y de su Escuela de Doctorado.

Los indicadores de movilidad por parte de los doctorandos son mejorables. El programa no dispone de recursos propios para la movilidad, pero la mitad del alumnado realiza algún tipo de estancia en otros centros; en este sentido, algunos alumnos no

parecen estar muy satisfechos con las actividades formativas en el extranjero, aunque tampoco puede hablarse de un gran descontento.

Los alumnos de doctorado pueden acceder a diversas ayudas y becas de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y de otras instituciones, destinadas a apoyar la investigación y la formación académica avanzada. Estas ayudas están diseñadas, principalmente, para facilitar el acceso y la matriculación de estudiantes con diferentes necesidades y objetivos, promoviendo la inclusión y la diversidad en el ámbito académico. Entre estas ayudas destacan la Convocatoria para la participación en Congresos y la Convocatoria de becas Iberoamérica-Santander Investigación 2020/2021, ofrecidas en colaboración con el Banco Santander, que subrayan la importancia de la cooperación iberoamericana en el ámbito de la investigación y permiten a los doctorandos participar en proyectos de investigación en universidades y centros de investigación de Iberoamérica, enriqueciendo su experiencia académica y profesional a través del intercambio cultural y científico.

De igual forma, las ayudas para la realización de doctorados industriales en la Comunidad de Madrid están dirigidas a promover la colaboración entre la academia y la industria, facilitando la realización de tesis doctorales que respondan a demandas y retos específicos del sector industrial. Este tipo de iniciativas son fundamentales para la transferencia de conocimiento y tecnología entre la universidad y la empresa, contribuyendo al desarrollo económico y la innovación.

Las ayudas del MEC proporcionan un apoyo financiero fundamental para los estudiantes durante su formación doctoral, asegurando que puedan dedicarse a tiempo completo a su investigación sin la preocupación de las limitaciones económicas. En la página web aparecen las convocatorias cerradas de los cursos anteriores, pero se deberían actualizar los datos para que sean de utilidad a los grupos de interés.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS

LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO VALORADOS A TRAVÉS DE LAS TESIS DEFENDIDAS, LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA, ASÍ COMO EL GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL MISMO SON ADECUADOS, EN COHERENCIA CON EL ÁMBITO TEMÁTICO DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El número de tesis doctorales defendidas en los últimos cuatro años es de 17 y, de estas, las últimas cuatro tesis (curso 2022-23) obtuvieron mención internacional. Con respecto al grado de internacionalización del programa, los responsables apuntan que hay un porcentaje elevado de estudiantes extranjeros matriculados, cuya cifra oscila entre un 28%-30%, lo cual es un dato significativo del programa.

Sobre inserción laboral, según la encuesta propia, el 77% de los egresados encuestados trabaja en la universidad. Según la encuesta de la Universidad, de los 6 encuestados (16,7%), el 100% se encuentra trabajando.

La retroalimentación obtenida sobre el Programa de Doctorado en Lingüística de la Universidad Complutense de Madrid revela una percepción generalmente positiva entre los participantes, con particular énfasis en las actividades formativas, el apoyo recibido por parte de los supervisores de tesis y el impacto del programa en las trayectorias profesionales y académicas de los egresados.

En cuanto a las actividades formativas, como el Seminario de investigación avanzada y el Taller de consolidación de la propuesta de tesis, la mayoría de los participantes expresaron niveles altos de satisfacción, con un 44,4% otorgando una calificación de 4 sobre 5 y un 33% expresando la máxima satisfacción. Estas cifras sugieren que dichas actividades son efectivas y valoradas por los doctorandos.

Respecto al seguimiento y ayuda ofrecidos por los supervisores de tesis, la valoración es aún más positiva, con un 66,7% de los participantes otorgando la máxima puntuación. Este aspecto es fundamental en la experiencia doctoral, indicando una sólida base de apoyo y orientación para los doctorandos en su investigación. El sistema de evaluación de rendimiento del doctorando recibió puntuaciones altas (4 o 5 sobre 5) en un 88% de los casos, reflejando una percepción general de equidad y efectividad en la evaluación de los doctorandos.

Las sugerencias de mejora se centran en la organización de más actividades de comunidad, talleres específicos iniciales en escritura académica y métodos de investigación, así como en la ampliación de las perspectivas profesionales para los doctorandos. Esto último es particularmente relevante en el contexto de la creciente importancia de los lingüistas en la industria tecnológica, sugiriendo un área de oportunidad para el programa en preparar a los egresados para una gama más amplia de trayectorias profesionales.

La mayoría de los egresados valora mantener el contacto con la comunidad de doctorandos y están dispuestos a ofrecer su consejo profesional a los actuales estudiantes, lo que indica un fuerte sentido de comunidad y red de apoyo postdoctoral. En términos de resultados profesionales, una mayoría significativa de los egresados afirma que el doctorado les ha ayudado a alcanzar sus objetivos profesionales, con un predominio de carreras académicas universitarias, aunque también se observa una diversidad en las trayectorias profesionales.

La información proporcionada sobre las tesis defendidas en el Programa de Doctorado durante el año académico 2022-2023, así como el recuento total en los últimos cinco años, ofrece una perspectiva valiosa sobre la productividad y el rendimiento académico del programa. El énfasis continuado en la orientación internacional del Programa de Doctorado en Lingüística Inglesa, particularmente a través del Seminario de investigación avanzada, es una muestra clara de la dedicación del programa a enriquecer el perfil académico y profesional de sus estudiantes.

El patrocinio económico proporcionado por el Departamento de Estudios Ingleses de la Universidad Complutense de Madrid subraya el compromiso institucional con el fomento de un ambiente académico de alto calibre, donde la colaboración internacional y el intercambio de conocimientos son prioritarios.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación